Última modificación, Asamblea General ENERO 2026

REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE TIRACHINAS DEPORTIVO.

ARTICULO 1. OBJETO.

El objeto de este reglamento es unificar y actualizar las normas por las que se rigen los Campeonatos de España de Tirachinas Deportivo desde el año 2001, ya sean Campeonatos de España, Autonómicos, Provinciales, Comarcales o Locales. A excepción de los Campeonatos de España, se podrá requerir el uso del tirachinas Básico por necesidad o incluirlo como modalidad adicional en un supuesto campeonato.

De manera general, en todos los Campeonatos Autonómicos de España, se establecen, dependiendo de las posibilidades y recursos que cada Campeonato tenga, la obligatoriedad de insertar las modalidades en el siguiente orden:

1º Precisión individual masculino

2º Precisión individual femenina (según viabilidad de la categoría)

3º Precisión individual infantil y alevín (según la viabilidad

Manteniendo estas tres categorías, el resto de ellas será a criterio de los organizadores, en todas ellas permitiendo tanto el tirachinas de Precisión más avanzado como el Tirachinas tipo Básico.

En los Campeonatos de España, todas las modalidades y categorías que se reflejan a continuación en este reglamento son obligatorias.

ARTICULO 2. PARTICIPANTES

1º En el campeonato podrá participar cualquier persona independientemente de su edad, género o nacionalidad, inscribiéndose previamente.

2º Solo podrán optar al título de Campeón o Campeona de España (en cualquiera de las modalidades) los participantes que tengan la nacionalidad española, sin perjuicio de que quienes carezcan de ella puedan optar al premio de mejor tirador internacional.

3º Los que tengan permiso de residencia en España de más de 10 años, serán considerados nacionales en las competiciones de tirachinas.

4º En lo que respecta a campeonatos autonómicos, un tirador que haya nacido en una Comunidad y resida en otra, podrá elegir en que comunidad participar con pleno derecho, sin perjuicio de poder participar en otras con calidad de foráneo y poder elegir otra en años diferentes.

5º En los campeonatos locales y comarcales podrá participar cualquier persona con independencia de su vecindad, pudiendo optar cualquier participante a premios.

6º En los campeonatos provinciales solo podrán participar los residentes de cualquier municipio de la provincia.

7º Las inscripciones, tanto individuales como por equipos, se harán según establezca la organización de cada evento.

8º Los equipos serán de composición libre formados por tres componentes, independientemente de la categoría que sean.

En el momento de la inscripción se designará un capitán.

La composición del equipo ha de ser la misma para todas las modalidades.

Los participantes no podrán estar en dos equipos diferentes.

Los equipos estarán formados por tres participantes de nacionalidad española.

Los equipos internacionales serán los que estén formados por al menos un participante extranjero, y no podrán optar al título de Campeón de España, pero si al de mejor equipo internacional. Esta regla se aplicará en las mismas condiciones a los campeonatos autonómicos cuando participen tiradores que sean de la comunidad autónoma y participantes que no lo sean.

En los campeonatos autonómicos, los equipos disponen de la posibilidad de integrar un participante foráneo, y optar con pleno derecho al título de Campeón Autonómico.

9º Los participantes sólo podrán entrar en la cancha cuando les corresponda tirar, debiendo permanecer mientras no les toque en la zona de espera si la hubiera, o fuera de la cancha. No se podrán recoger bolas durante el campeonato ni consumir bebidas alcohólicas en la cancha.

10º Con la lista de participantes completada, se realizará un sorteo, el nº que salga será el que defina el orden de las tiradas del campeonato.

11º En cada una de las tres rondas clasificatorias, se alterará el orden de las líneas de tiro, a fin de eliminar la ventaja o desventaja que una línea de tiro pudiese tener.

12º En cada una de las rondas, de las distintas modalidades y categorías, la organización dispondrá en el “parte del tirador” un recuadro, donde el tirador dará la conformidad del resultado de cada ronda con su firma autógrafa.

ARTICULO 3.

3.1. CATEGORÍAS EN LOS CAMPEONATOS LOCALES, COMARCALES Y PROVINCIALES.

MASCULINO PROFESIONAL O EXPERTOS

En esta categoría podrán participar hombres mayores de 16 años

MASCULINO AMATEURS O NO EXPERTOS

En esta categoría podrán participar hombres mayores de 16 años

FEMENINO PROFESIONAL O EXPERTAS

En esta categoría podrán participar mujeres mayores de 16 años-

FEMENINO AMATEURS O NO EXPERTAS

En esta categoría podrán participar mujeres mayores de 16 años

INFANTIL PROFESIONAL O EXPERTOS

En esta categoría podrán participar chicos y chicas de 13 a 16 años

INFANTIL AMATEURS O NO EXPERTOS

En esta categoría podrán participar chicos y chicas de 13 a 16 años

ALEVINES

En esta categoría podrán participar niños y niñas de hasta 12 años

En las categorías amateurs o no expertos/as, las rondas y dianas serán las mismas que en las categorías profesionales o expertos/as, y cualquier inscrito en las categorías amateurs o no expertos/as que en dos campeonatos consiga el 50% o más de las dianas posibles, sean consecutivos o no, pasarán automáticamente a la categoría profesional o experto/a para el próximo campeonato.

3.2. MODALIDADES EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y AUTONOMICOS

PRECISIÓN INDIVIDUAL MASCULINO

En esta modalidad podrán participar hombres y niños, de todas las edades.

PRECISIÓN INDIVIDUAL FEMENINO

En esta modalidad podrán participar mujeres de más de 16 años

PRECISIÓN INDIVIDUAL INFANTIL

En esta modalidad podrán participar chicos y chicas de 13 a 16 años

PRECISIÓN INDIVIDUAL ALEVIN

En esta modalidad podrán participar niños y niñas hasta 12

DISTANCIA.

Se establece categoría única y universal para esta modalidad

RAPIDEZ POR EQUIPOS

Se establece categoría única y universal para esta modalidad

PRECISIÓN POR EQUIPOS

Se establece categoría única y universal para esta modalidad.

BASICO.

Se establece categoría única y universal para esta modalidad. Esta modalidad se puede incluir en el conjunto del Campeonato de España/Autonómico, en un evento específico para este menester o adjunto a cualquier campeonato oficial en España.

ARTICULO 4. NORMAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES

El incumplimiento de las normas a continuación redactadas, ocasionará sanciones al participante, que irán, desde la anulación de un plato o varios, la anulación de la ronda entera y la descalificación del participante en la modalidad en cuestión o incluso del campeonato entero, dependiendo de la infracción que realice el participante, siendo la sanción directamente proporcional a la infracción incurrida.
Dichas sanciones serán impuestas por el comité de competición del evento, con las siguientes penalizaciones.

En todas las modalidades.
Si el pie del tirador traspasa completamente la línea que delimita la distancia reglamentaria:
-Si alcanza objetivo, plato no valido sin posibilidad de recuperación
-Si no alcanza objetivo, bola perdida sin posibilidad de recuperación.

El tirador podrá ser amonestado o no por su juez para que se coloque en posición legal, esto no exime en ningún caso su responsabilidad en la posible sanción.

Modalidades individuales.
Un tirador tira una bola fuera del tiempo permitido:
-Si alcanza objetivo, plato no valido sin posibilidad de recuperación
-Si no alcanza objetivo, bola perdida sin posibilidad de recuperación.

Precisión Equipos.
Un tirador tira una bola fuera del tiempo permitido: -Si alcanza objetivo, plato no valido sin posibilidad de recuperación.
-Si no alcanza objetivo, bola perdida sin posibilidad de recuperación.
Un tirador tira a objetivos fuera de su asignación:
Si alcanza objetivo, plato no valido sin posibilidad de recuperación en su asignación y plato no recuperable en la asignación del compañero de equipo.
Si no alcanza objetivo, bola perdida sin posibilidad de recuperación

Rapidez Equipos.
Un tirador tira una bola fuera del tiempo permitido:
-Si es antes de comenzar la tirada (antes de tiempo), anulación de un plato por cada bola que se tire, independientemente si alcanza objetivo o no.
-Si es cuando el tiempo ya se ha agotado, anulación de los platos que se rompan fuera de tiempo.

ARTICULO 5. TIRADA DE PRESENTACIÓN

Esta tirada es opcional, tiene la consideración de entrenamiento oficial y se desarrollará el día previo a la competición, con las mismas bancadas, mismos platos y mismas normas que en la modalidad de Precisión individual, con categoría única, sin distinción de edad ni género.

El tiempo máximo para realizar Cada ronda es de 5 minutos.

Todos los participantes tirarán 2 rondas:

1º ronda, 5 platos de 11 cm y 5 platos de 9 cm

2º ronda, 5 platos de 9 cm y 5 platos de 6 cm

La organización podrá aumentar esta tirada una ronda más, pero nunca disminuirla.

ARTICULO 6. PRECISIÓN INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO.

Hombres y mujeres tiran conjuntamente en el turno que les corresponda por lista.

Distancia de tiro 10 m.

En esta modalidad, en la categoría Masculino, podrá participar cualquier hombre de nacionalidad española, renunciando así a la categoría a la que por edad pudiera pertenecer.

En la categoría Femenina podrá participar cualquier mujer de nacionalidad española, renunciando así a la categoría a la que por edad pudiera pertenecer.

Las bolas se colocarán en los recipientes que la organización ponga a tal efecto.

No hay obligatoriedad de seguir un orden predeterminado de tiro, permitiéndose incluso repetir plato fallado.

1ª FASE (Clasificatoria)

El tiempo máximo para realizar las dos primeras rondas es de 5 minutos cada una y 7 minutos para la tercera

Todos los participantes tirarán 3 rondas clasificatorias:

1º ronda, 5 platos de 11 cm y 5 platos de 9 cm

2º ronda, 5 platos de 9 cm y 5 platos de 6 cm

3º ronda, 10 platos de 6 cm

Los 10 participantes que rompan más platos pasarán a la siguiente fase.

En caso de empate en el 10º puesto, se tirará una ronda de 5 platos de 6 cm en un tiempo de 5 minutos. En caso de persistir el empate se tirará a platos de 6 cm a muerte súbita.

2ª FASE (Final)

El tiempo máximo para realizar esta ronda final es de 7 minutos.

Se tirará a 10 platos de 6 cm

Los finalistas tirarán todos en el mismo turno, eligiendo posición (calle) empezando desde la mejor puntuación hasta la última, en caso de empate en la puntuación, el orden es el que el sistema informático otorgue.

El ganador/a será quien rompa más platos en esta fase y esta misma norma determinará sucesivamente la clasificación hasta el 10º puesto

En caso de empate en el 1º, 2º y 3º puesto, se tirará una ronda de 5 platos de 6 cm en 5 minutos de tiempo.

En caso de persistir el empate se tirará a platos de 6 cm a muerte súbita.

En caso de empate en los puestos del 4º al 10º, se tirará a platos de 6 cm a muerte súbita.

Las rondas de desempate a 5 platos de 6 cm tendrán una duración máxima de 5 minutos.

ARTICULO 7. PRECISIÓN INDIVIDUAL INFANTIL.

Para chicos y chicas de 13 a 16 años.

El tiempo máximo de cada ronda es de 7 minutos

Distancia de tiro, 8 m.

Las bolas se colocarán en los recipientes que la organización habilite a tal efecto.

No hay obligatoriedad de seguir un orden predeterminado de tiro, permitiéndose incluso repetir plato fallado.

Todos los participantes tirarán dos rondas:

1º ronda, 5 platos de 11 cm y 5 platos de 9 cm

2º ronda, 5 platos de 9 cm y 5 platos de 6 cm.

El ganador o ganadora será el que más platos rotos acumule en las dos rondas.

Solo se desempatará del 1º al 3º puesto. En caso de empate se tirará una ronda de 5 platos de 6 cm, y si persiste el empate se tirará a platos de 6 cm a muerte súbita.

En caso de que la muerte súbita precise más de 5 rondas (por aciertos o por fallos), se podrán poner platos más grandes o más pequeños según proceda.

Las rondas de desempate a 5 platos de 6 cm tendrán una duración máxima de 5 minutos.

ARTICULO 8. PRECISIÓN INDIVIDUAL ALEVIN.

Para niños y niñas de hasta 12 años

Distancia de tiro, 6 metros

Las bolas se colocarán en los recipientes que la organización habilite a tal efecto.

Todos los participantes tirarán dos rondas:

1º ronda, 10 platos de 11 cm

2º ronda, 10 platos de 11 cm

El ganador/a será el que más platos rotos acumule en las dos rondas.

En caso de empate se tirará una ronda de 5 platos de 11 cm. En caso de persistir el empate se tirará a platos de 11 cm a muerte súbita-

En caso de que la muerte súbita precise más de 5 rondas (por aciertos o por fallos) se podrán poner platos más grandes o más pequeños según proceda.

Se puede repetir plato fallado.

ARTICULO 9. DISTANCIA.

Esta modalidad es de categoría única, sin distinción de edad ni género.

Las bolas se colocarán en los recipientes que la organización habilite a tal efecto.

El tiempo de cada ronda es de 3 minutos.

En cada ronda se podrán hacer hasta 5 lanzamientos para romper 3 platos de 11 cm, que se colocarán en la fila de arriba o debajo de la bancada de tiro a elección del participante, esta decisión será comunicada al juez de tiro.

La distancia en la primera ronda será de 12 m desde los platos al pie más adelantado del participante, y en cada ronda se aumentará la distancia 2 metros.

Pasarán de ronda todos los participantes que rompan los 3 platos.

Ganará la modalidad el/la tirador/a que supere más rondas y alcance mayor distancia.

En caso de empate se tirará desde la distancia empatada a platos de 11 cm a muerte súbita.

El participante podrá utilizar uno o varios tirachinas a su elección.

ARTICULO 10. RAPIDEZ POR EQUIPOS.

Distancia de tiro 10 m.

No hay límite de bolas, ni orden en la tirada.

Los tres componentes del equipo tiran al mismo tiempo a la misma bancada.

Para comenzar, los participantes se colocan en el orden que deseen.

Una vez comience la tirada el participante podrá adoptar la técnica de tiro que desee, colocar y manejar las bolas dónde y cómo quiera.

RONDA CLASIFICATORIA.

Se tira a una distancia de 10 m a platos de 6 cm. en un tiempo de 60 segundos, que comienzan con el pitido del juez principal o el sonido del video-marcador, y termina de igual manera.

Pasan a la siguiente ronda solamente los equipos que rompan todos los platos (máximo 10). Si hay más equipos, se tirarán más rondas disminuyendo el tiempo en 10 segundos cada una, hasta que queden 10.

FINAL

El orden de tirada será por sorteo. Se tirará a 10 platos de 6 cm.

Ganará el equipo que rompa todos los platos en menos tiempo o el que más haya roto en 60 segundos.

Si al terminar los 60 segundos hubiese empate, se tirará otra ronda disminuyendo el tiempo 10 segundos y asi sucesivamente.

El juez de pista, podrá anular platos que considere que se hayan roto fuera de tiempo.

ARTICULO 11. PRECISIÓN EQUIPOS.

Distancia de tiro 10 m.

Todos los equipos tirarán dos rondas.

1º ronda, 5 platos de 11 cm y 5 platos de 9 cm

2º ronda, 5 platos de 9 cm y 5 platos de 6 cm

El equipo, compuesto por tres participantes, dispone de 10 tiros para cada ronda de 10 platos en un tiempo de 5 minutos.

Se nombrará un capitán, que será el mismo para toda la competición.

Empezando de izquierda a derecha, los participantes necesariamente han de tirar a los siguientes platos:

1º participante: 1º y 2º plato de la fila inferior y 1º de la fila superior.

2º participante: 3º plato de la fila inferior y 2º y 3º de la fila superior.

3º participante (capitán): 4º y 5º plato de la fila inferior y 4º y 5º de la fila superior.

Pasarán a la ronda final los 10 equipos que hayan acumulado más platos rotos en estas dos rondas.

En caso de empate en el 10º puesto, se tirará una ronda extra de 3 platos de 6 cm (uno por cada componente del equipo) en un tiempo máximo de 5 minutos.

En caso de persistir el empate se tirará a platos de 6 cm a muerte súbita, hasta que solo queden 10 equipos para la final.

FINAL.

Los finalistas tiran todos en el mismo turno, eligiendo posición (calle) empezando desde la mejor puntación hasta la última, en caso de empate en la puntuación, el orden es el que el sistema informático otorgue.

Se tirará a 10 platos de 6 cm. y ganará el equipo que más platos rompa.

En caso de empate se tirará una ronda extra de 3 platos de 6 cm. (uno por componente del equipo) en un tiempo máximo de 5 minutos.

En caso de persistir el empate se tirarán a platos de 6 cm. a muerte súbita.

Para la muerte súbita, el 1º componente del primer equipo tirará una bola a un plato de 6 cm., a continuación, el 1º componente del segundo equipo tirará a otro plato de 6 cm., en caso de que los dos participantes acertaran, tirarán los segundos componentes de ambos equipos y asi sucesivamente hasta que uno de los dos equipos falle y de como ganador al otro equipo.

ESQUEMA PARA ORDEN DE LOS TIRADORES

PRIMERA RONDA PRECISIÓN EQUIPOS

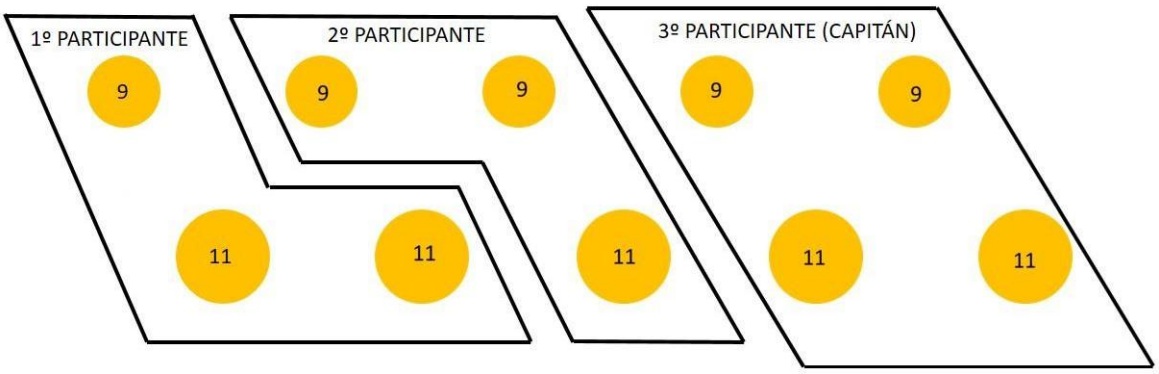

SEGUNDA RONDA PRECISIÓN EQUIPOS

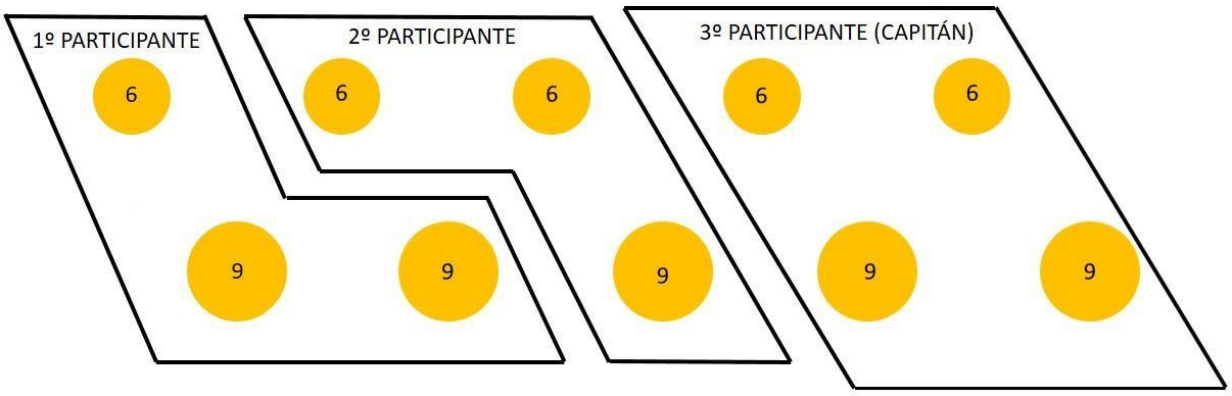

TERCERA RONDA PRECISIÓN EQUIPOS

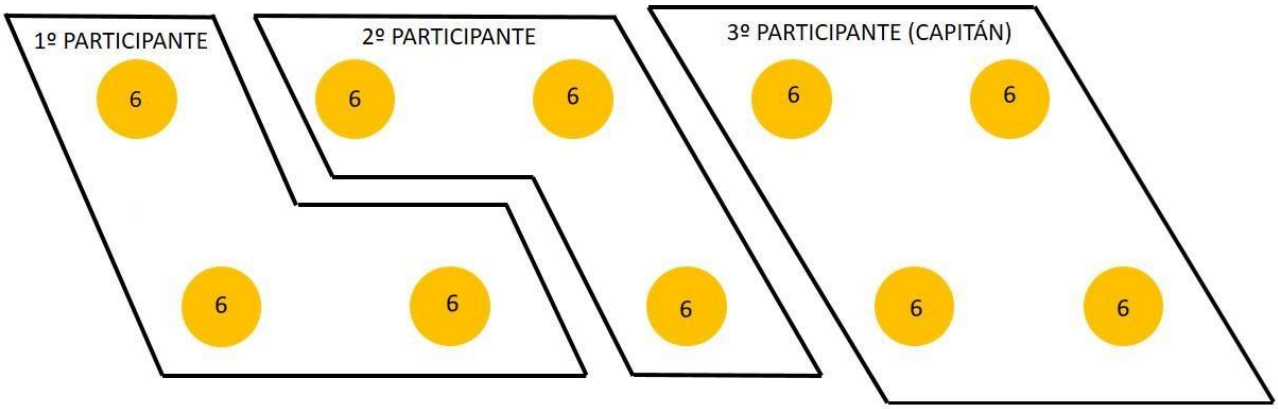

ARTICULO 11 BIS. DESARROLLO DE LAS MODALIDADES DE LAS COMPETICIONES LOCALES, COMARCALES Y PROVINCIALES.

1- Cada categoría tirará dos veces siguiendo el orden de la tirada, es decir cada categoría realizará una tirada de 10 dianas, y cuando lo hayan hecho todos, se realizará una segunda tirada a otras 10 dianas, siendo el resultado de la competición, la suma de las dianas conseguidas en total.

La organización podrá establecer que se realicen tres o más tiradas para determinadas modalidades.

2- En las categorías de alevines y amateurs o no expertos, las dianas de las dos o más tiradas tendrán una dimensión de 11 cm.

3- En la categoría de infantil profesional o experto, las dianas de la primera tirada tendrán una dimensión de 11 cm, y las de la segunda de 9 cm.

4- En las categorías profesionales o expertos, las dianas de la primera tirada tendrán una dimensión de 9 cm, y las de la segunda de 6 cm.

La organización puede determinar que las categorías de adultos realicen tres rondas, de forma tal que para las modalidades amateurs o no expertos todas las rondas serán a 10 platos de 11 cm; y las modalidades profesionales o expertos la primera ronda será a 5 platos de 11 cm+ 5 platos de 9 cm, la segunda a 5 platos de 9 cm + 5 platos de 6 cm y la tercera a 10 platos de 6 cm.

5- La línea de tiro se establecerá a 6 metros para la categoría alevín, a 8 metros para la categoría infantil, y a 10 m para la categoría adultos.

6- En las categorías de alevines e infantiles, si solo se inscriben 3 participantes, los tres obtendrán premios con independencia de que hagan dianas o no, pero si el número de inscritos es superior, para obtener premio, al menos se debe hacer una diana, todo ello sin perjuicio de que se puedan establecer más premios en cada categoría. En las categorías de adultos, para obtener premio necesariamente hay que hacer al menos una diana.

ARTICULO 12.

a) TIRACHINAS DE PRECISIÓN

En el campeonato se podrá utilizar cualquier tirachinas, sea tradicional o de otro tipo, con horquilla de madera u otro material, siempre que no contengan sistemas de sujeción a la muñeca o al antebrazo (a no ser que se den disfunciones anatómicas en la mano y se aconseje la utilización de tales sistemas para no perjudicar su competitividad)

La badana podrá ser doble, con imán o cualquier otro sistema para mejorar el agarre de la bola, exceptuando la liberación mecánica.

Los puntos de mira con láser o con luces para apuntar directamente al plato no están permitidos.

Los puntos de mira con luz, barras reflectantes y otro sistema que sirva para que el tirador vea mejor su punto, si serán válidos.

b) TIRACHINAS BASICO.

Los requisitos del tirachinas Básico son los descritos como “Definición de Tirachinas Clásico” por la WSA (Asociación Mundial de Tirachinas)

ARTICULO 13. BOLAS.

Las bolas de todas las tiradas del campeonato las aportarán los participantes, y solo serán válidas bolas de acero de diámetro entre 6 y 10 milímetros

ambos inclusive, o bolas de cristal, tipo canica, de 16 milímetros como máximo, todo ello bajo supervisión y con el visto bueno del juez de pista.

ARTICULO 14. CANCHA DE TIRO.

La cancha de tiro, es el espacio delimitado para el desarrollo de las diferentes tiradas, y forman parte de la misma, los siguientes elementos:

a) Línea de bancadas
b) Línea de tiro, tras la que están las mesas de tiro colocadas a la distancia reglamentaria de las distintas categorías.
c) Zona de tiro, delimitada por las líneas de bancadas y de tiro, cuya distancia se mide desde el plato colocado en la bancada, hasta la línea de tiro
d) Perímetro de seguridad, de acceso restringido al turno que le toque tirar, se delimitará al menos 5 metros por detrás de la línea de jueces.
e) Zona de espera

ARTICULO 15. BANCADAS O TIRADEROS.

Son estructuras de cualquier material rígido, de dos alturas, en ellas irán colocados los platos, 5 platos arriba y 5 platos abajo. Los platos de arriba se colocarán de forma que en su caída no coincidan con los platos de abajo. Los platos estarán sujetos a la bancada de tal manera que su soporte no tape la superficie del mismo.

La fila de abajo deberá estar a una distancia del suelo al centro del plato de ente 1,15 y 1,20 metros. La fila de arriba deberá estar a una distancia del suelo a la base de los platos de 1,40 metros y los platos estarán separados entre ellos al menos por 10 centímetros.

Entre la parte posterior del tiradero o bancada y los platos, deberá colocarse una tela para evitar rebotes, de color negro.

En las rondas que haya platos de dos diámetros, necesariamente, los de mayor diámetro deben estar en la fila de abajo de la bancada.

En los campeonatos autonómicos, se podrá optar por utilizar platos/dianas de chapa abatibles, dependiendo de las circunstancias del evento.

ARTICULO 16. JUECES.

Hay tres tipos de jueces: de mesa, de pista y de tiro.

1- Los jueces de mesa, serán quienes apuntan a los participantes y llevan el control de las clasificaciones, junto con los jueces de pista.
2- Los jueces de pista, son los que llevan el control de la tirada, entregando y recogiendo los partes de los participantes a los jueces de tiro, se encargan de que se cumplan las normas dentro y fuera de la pista. Si hay algún problema con platos dudosos y otros que puedan surgir, son quienes tienen la última palabra.
3- Los jueces de tiro controlan la tirada de cada participante, apuntan en el parte del tirador los aciertos y los fallos, recogiendo al final de cada ronda, la conformidad del tirador a través de su firma autógrafa. Son los que solucionan los platos dudosos junto con los jueces de pista, quienes tienen la última palabra. Ningún tirador tiene permitido entrar en la zona de bancadas, a no ser que el juez de pista lo permita.
   Hay un juez de tiro por cada bancada.

Tanto el juez de tiro como el participante, antes de empezar la tirada, deberán comprobar que la ficha esté correcta, y al terminar, comprobarán que la puntuación está bien anotada.

Los jueces de pista podrán solicitar ante cualquier decisión controvertida, la intervención de un comité de jueces nombrado por la organización.

ARTICULO 17. DESARROLLO DE LAS TIRADAS.

La posición del participante para realizar la ronda de cualquier modalidad o categoría, es de pie, sin sobrepasar la línea que marca la distancia reglamentaria con ninguna de las extremidades inferiores. Los participantes que por cualquier circunstancia no puedan hacerlo así, podrán realizar su tirada adaptándola a sus necesidades, previo acuerdo del comité de competición y de la organización del campeonato.

Al comenzar la tirada los tirachinas deberán estar encima de la mesa, y no se cogerán hasta que el juez de pista dé la señal de inicio. Los participantes que hayan terminado, deberán esperar en su puesto hasta que termine la ronda. Será el juez de pista quien dé por finalizada la tirada.

Los participantes tienen la responsabilidad de colocarse en su posición de tiro cuando vaya a comenzar su turno, quien comenzado el tiempo, no esté en su posición, podrá acceder a ella sin posibilidad de recuperar el tiempo perdido.

Si algún participante no acude al llamamiento y se agota el tiempo de la tirada, la perderá, no pudiendo recuperarla, salvo que concurran causas de fuerza mayor, en cuyo caso el juez de pista puede permitir que posteriormente realice su tirada.

Si en la tirada por equipos faltase un participante, los otros componentes del equipo no podrán tirar a los platos que correspondan a dicho participante.

En caso de rotura del tirachinas y otra causa, se puede cambiar por otro de repuesto que el tirador debe de tener en la línea de tiro, comunicándolo al juez de tiro o al de pista, teniendo en cuanta que siempre deberá hacerlo dentro del tiempo de tirada. No está permitido abandonar el puesto de tiro, no pudiendo volver a acceder a él si lo hace.

Si algún participante está tirando y por cualquier causa es molestado o surge alguna complicación ajena a él, como caída de un plato sin haberle tirado o caída de una bancada o tiradero, y termina el tiempo de tirada, podrá terminar la tirada juera de tiempo, pero si fuera por causas propias, como rotura de gomas, de gafas, de lentitud y otra causa producida por el participante y termina el tiempo, no podrá continuar.

Se ruega a los participantes, que, en el transcurso de las tiradas y los desempates, estén en silencio y esperen hasta el final de las mismas para mostrar su euforia.

Una vez que se dé la señal de inicio de la ronda, los participantes, en las tiradas individuales, no podrán recibir indicaciones de nadie mientras estén realizando su tirada. En las modalidades de equipos, el participante que esté tirando, sí podrá recibir indicaciones, pero sólo de los componentes del equipo, por gestos o hablando muy bajo, siempre que no se moleste al resto de los equipos.

Se considerará plato roto, aquel que se rompa por impacto directo, sea perforado por el impacto o cuando el disparo lo roce y como consecuencia de ello, se raje del lado anterior al posterior o muestre rotura o falta de material, tanto en la parte delantera como en la trasera.

Si el plato es solamente rozado o marcado ligeramente, ha soltado pintura, se ha girado o sufrido cualquier deterioro que no suponga un desgarro del plato, tanto por delante como por detrás, no se considerará plato roto.

La rotura de platos por rebote o fallo del sistema de soporte, no se computarán como platos rotos, sin perjuicio del derecho del participante a tirar sobre ese plato una vez termine su ronda.

Cualquier reclamación del tirador, será resuelta por el juez de pista, que, junto con el tirador y su juez de tiro, comprobaran dicha reclamación, siendo inapelable la decisión que adopte el juez de pista.

Los platos serán cerámicos, sujetos a la bancada de tal manera que el soporte no invada la superficie anterior del plato.

Los platos son similares a los que se utilizan en el tiro al plato, con diámetros de 11, 9 y 6 cm.

ARTICULO 18. TURNOS.

Las tiradas se organizarán por turnos. Cada turno se compondrá de 10 participantes. Las categorías de hombres y mujeres tiran conjuntamente en los mismos turnos.

A cada participante se le entregará una tarjeta o un brazalete con el número o letra de turno y de bancada, válida para cada una de las modalidades individuales. Para las modalidades de equipo, se le dará una tarjeta o brazalete al capitán con el número o letra de turno y de bancada de su equipo.

ARTICULO 19. NORMAS DE COMPORTAMIENTO.

Está prohibido el uso del tirachinas fuera de la cancha de tiro o de la zona de entrenamiento, siendo responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen quien haga mal uso del mismo y permita o consienta que lo hagan las personas que se encuentren a su cargo

El tirachinas deberá estar siempre guardado excepto cuando se esté tirando o entrenando.

En la cancha de tiro solo podrán estar los participantes y los jueces.

Se habilitará una zona para el público y para los participantes que estén esperando su turno de tirada, debiendo estar en silencio para no desconcentrar a los participantes que están tirando.

Está prohibido fumar en todo el pabellón.

Está prohibido consumir bebidas alcohólicas en la cancha de tiro.

En las zonas habilitadas para el público y en las zonas de espera no se podrá utilizar ningún recipiente de cristal.

El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en este reglamento o la perturbación de cualquier forma del normal desarrollo de las competiciones podrá llevar consigo la amonestación de la persona incumplidora o perturbadora. Se podría llegar, incluso a la expulsión del recinto donde se celebre, y su descalificación si se tratara de un participante.

Los asistentes y participantes deberán utilizar las papeleras para mantener el recinto limpio.

ARTICULO 20. DERECHO A ELEGIR SEDE.

1-Cuando tanto el campeón como la campeona del Campeonato de España y los autonómicos, quieran ambos organizar ellos mismos el campeonato del año siguiente, deberán presentar proyectos de organización a la AETD o federación autonómica donde proceda, para que sean estas administraciones las que decidan.

-2 Cuando decida organizar el campeonato del año siguiente bien el campeón o bien la campeona por sí mismo, se adjudicará el mismo a quien haya tomado esa decisión.

-3 Cuando ninguno de los dos desee organizar el campeonato del año siguiente, será la AETD o federación autonómica correspondiente, donde exista, quien lo adjudique previa presentación de proyectos por las asociaciones interesadas en hacerlo.

-4 Cuando los proyectos de organización del Campeonato de España o de los autonómicos, presentado por quien ha resultado elegido en el caso del apartado 1 anterior, o el que presente quien decida hacerlo en el caso del apartado 2 que antecede, no resulten viable a criterio de la AETD o de la federación autonómica, en su caso, se procederá de la forma establecida en el apartado 3 inmediatamente anterior.

ARTICULO 21. INTERPRETACIÓN, LAGUNAS Y DUDAS DEL PRESENTE REGLAMENTO.

El Comité de Competición AETD, de forma consensuada, será quien debe interpretar las presentes normas y resolver las lagunas o dudas que pudieran aparecer en la aplicación de este reglamento.

En cualquier caso, la organización se reserva el derecho de admisión y de participación.